



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0049698/2009

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro de Investigaciones de esta Facultad, por la cual solicita la designación interina de la Dra. Laura Valdemarca para cumplir funciones de Coordinadora del Área Historia de dicho Centro a nivel de Profesora Titular de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

que dicha solicitud se encuentra avalada por los integrantes del Área de Historia, en su nota obrante en fs. 2;

que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de retribuir la tarea que deviene de coordinar a un importante número de investigadores, adscriptos y ayudantes alumnos que conforman una de las Áreas más nutridas de cargos y proyectos de investigación;

que el Director del Centro de Investigaciones, solicita sea afectada la partida vacante por licencia, por cargo de mayor jerarquía, de la Dra. Silvia Romano;

que según lo informado por la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones, dicha partida estará vacante por licencia desde el 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011 (fs. 3vta);

que según el informe del Área de Personal y Sueldos, la Dra. Laura Valdemarca, revista en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, con vencimiento de designación el 02 de Septiembre de 2010 y como Coordinadora del Área Historia del Centro de Investigaciones de esta Facultad, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de la Escuela de Historia;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Marzo de 2010, aprobó, por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 22 de Marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Laura VALDEMARCA**, Leg. 30618, para cumplir funciones de Coordinadora del Área Historia del Centro de Investigaciones de esta Facultad, a nivel de Profesora Titular de dedicación simple, a partir del 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011. (Afectando partida vacante por licencia de la Dra. Silvia Romano de dicho Centro).

ARTÍCULO 2º. La Dra. Valdemarca, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0049698/2009

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 96
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades